ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MARELI S.A. "CONSTRUMARELI"

En Guayaquil, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas veinticinco minutos, en el local ubicado en Capitán Nájera # 2003 entre Av. del Ejército y José Mascote, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA MARELI S.A. "CONSTRUMARELI", a saber: por sus propios derechos, ELIANA JOANELY BARCHI GUTIERREZ titular y propietaria de doscientas sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; MARLON ESTEVEN MENDIETA AVILÉS, por sus propios derechos, titular y propietario de doscientas sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y TITO JAVIER GARCIA BONILLA, por sus propios derechos, titular y propietario de doscientas sesenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1) **Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2015;**

Actúa como Presidente la Señora Eliana Joanely Barchi Gutierrez y como Secretario el Señor Marlon Esteven Mendieta; la Presidenta dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes el único punto del orden del día a tratarse:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2015;

La Presidenta coloca a conocimiento de los accionistas asistente el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Acto seguido los accionistas analizaron y debatieron los estados financieros e informes de gerente y comisario de la empresa correspondiente al ejercicio 2015.

Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros y los informes de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar en ésta sesión, el Presidente declara concluida la junta a las dieciocho horas, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

ELIANA JOANELY BARCHI GUTIERREZ
PRESIDENTE

MARLON ESTEVEN MENDIETA AVILÉS
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Guayaquil, Septiembre 30 del 2016